



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACHENE – CAUCA

ESTADO No. 78

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIOS
20200094	EJEC SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE VICENTE CAICEDO CAICEDO	AUTO	10/11/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 CGP y para notificar a los sujetos procesales la anterior decisión, en la fecha 11 de noviembre de 2020, siendo las (8:00 a.m.), se fija el presente estado, por el término de 1 día. Se desfija en la misma fecha a las (5:00 p.m.)

LEYDER ORDOÑEZ GOMEZ

Secretario